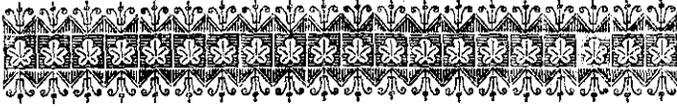




www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx



CAPITULO I.

DIVISIONES TERRITORIALES EN QUE HA ESTADO COMPRENDIDA PUEBLA. LEYES QUE LE HAN DADO NOMBRE. AUTORIDADES QUE GOBERNABAN DURANTE LA ÉPOCA COLONIAL. DENOMINACIONES Y SALARIOS DE LAS DE PUEBLA. PRIMER ACONTECIMIENTO NOTABLE QUE OCURRIÓ EN ESA CIUDAD QUE FUE UN PREGON. Poca impresión que causó entre los primitivos habitantes de la misma. Rondas con motivo de la conspiración del Marqués del Balle Pragmática sobre vestidos. Desagrado que causó. Levas para Oaxaca. Segunda leva en Puebla para la Florida, regresan los tomados y los voluntarios de Tlaxcala. Sublevación del caudillo negro "Yanga." Salen tropas de Puebla á batirlo. Acción de S. Lorenzo. Es el primer hecho de armas de esta naturaleza de que hay memoria. Supresión de las procesiones de Semana Santa en 1612.

La Ciudad de Puebla, se fundó como se ha visto después de la conquista de México por los españoles, y

desde entonces adquirió cierta importancia política, que hizo que se trasladara á ella la silla episcopal de Tlaxcala, diez y nueve años despues de fundada, en 1550, y que antes en 1542, se separara de la Audiencia de México.

En el año de 1535, que llegó el primer Virrey de México D. Antonio de Mendoza, todo el país se llamaba Nueva España y estaba dividido en cuatro provincias que eran:

La de México.

La del Antiguo Reino de Michoacán.

La de Coatzacoalco.

La de las Mixtecas.

No pudo subsistir mas tiempo esta división territorial, porque como los españoles descubrían con frecuencia, y conquistaban nuevas porciones de tierra la necesidad hizo variar la anterior división, entonces la nueva España se dividió en: Tres Reinos, Una Colonia y Seis Provincias que fueron:

Reino de México, su centro ó capital la ciudad de este nombre.

Reino de nueva Galicia, su capital Atemaxac, Compostela, y por fin Guadalajara del año de 1569 eu adelante.

Reino de Nuevo León.

Provincia de Texas. (Tejas).

Idem de Coahuila. (Coahuila).

Idem de Nueva Vizcaya. (Durango y Chihuahua).

Idem de Sonora y Sinaloa. (Sonora y Sinaloa).

Idem del Nuevo México (Nuevo México).

Idem de Las Californias. (La Alta, y la Baja California).

Colonia del Nuevo Santander. (Tamaulipas).

Esta división territorial subsistió hasta el año de 1776, en el que se introdujo en la Nueva España el orden administrativo del Ministro de Indias en la misma D. José Galvez.

Segun decreto de 4 de Diciembre de ese año, 1776, la dicha Nueva España se dividió territorialmente en doce Intendencias.

- 1.^a México.
- 2.^a Puebla.
- 3.^a Guadalajara.
- 4.^a Oaxaca.
- 5.^a Guanajuato.
- 6.^a Mérida.
- 7.^a Valladolid.
- 8.^a San Luis Potosí.
- 9.^a Durango.
- 10.^a Veracruz.
- 11.^a Zacatecas.
- 12.^a Sonora.

Despues fué modificada esta división, estableciendo las Comandancias de Provincias internas que fueron. La de Provincias Internas de Oriente comprendiendo; el Nuevo Reino de León, el Nuevo Santander, y Coahuila y Texas. La de Provincias Internas de Occidente que comprendió, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, y Nuevo México, y las Capitanías Generales de Guatemala y de Yucatán, dependientes del Virreinato de México. Estas fueron las divisiones territoriales de la época colonial. Desde que Puebla se separó en 1542 de la Audiencia de

México ha tenido sus autoridades propias en lo superior.

Después de la Independencia de México, el Estado de Puebla se llamó así, conforme á la Constitución de 1824, después se llamó Departamento, y conforme á la Constitución de 1857, volvió á tomar la denominación de, Estado Libre y Soberano.

El nombre de *Ciudad de la Puebla de los Angeles*, se le dió por la Real Cédula de 1532, y se ratificó mandando que se llamara así, por la Ley 5.^a del Título 24, Libro 4, de la Novísima recopilación, cambiándosele este nombre por el de *Puebla de Zaragoza*, en virtud del Decreto de 14 de Septiembre del año de 1862.

Durante la dominación Española, en cada Reino habia un *Gobernador*, lo mismo en cada Provincia, en las capitales mandaba un *Corregidor*, en cada Partido un *Alcalde Mayor*, y en cada Pueblo un *Teniente de Justicia*, después las autoridades de cada Partido se llamaron *Subdelegados*, y las de los Pueblos se siguieron denominando *Tenientes de Justicia*. Puebla era *Partido Principal* con algunos barrios y Pueblos, y tenia un Alcalde Mayor con 400 pesos de salario.

Dos alcaldes ordinarios.

Un Alguacil Mayor, desempeñando este cargo D. Miguel Rodríguez de Guevara, el Rey D. Felipe III, concedió á este empleo el privilegio, en 15 de Junio del año de 1616, de que se renunciara en quien quisiera el poseedor, ó en uno de sus hijos, aunque fuese menor de edad, sin enterar nada por esto en la Real Caja. (1)

(1) Juan Díaz de la Calle. Secretario de S. M., Escribano de Cámara en su Consejo. "Noticias Sagradas y Reales de los Imperios." Año 1646 pág. 65.

Un Alferéz Mayor, con salario de 24,000 pesos anuales.

Un Depositario General, con 30,100 pesos, idem de oro comun, ó de ocho reales.

Dos escribanos del número.

Un Alcaide.

Un Registrador de Granas. (1)

Aunque parece que la paz de los virreyes duró en la Nueva España tres siglos, menos once años, tuvo alteraciones más ó menos graves, estas últimas motivadas por invasiones de las fuerzas de mar de las naciones con quienes España estuvo en guerra, y por sublevaciones que en dicha Nueva España tuvieron lugar en distintos puntos.

Por lo que respecta á la ciudad de Puebla, tanto en algunas invasiones, como en varias sublevaciones le tocó figurar, dando la sangre de sus hijos para contribuir á la conservación del dominio español, unas veces, y otras para vengar agravios de esa dominación, ó para evitar vejaciones de ella.

El primer acontecimiento político en que figura el nombre de Puebla inmediatamente despues de su fundación, es el de haberse pregonado en ella, por Garci Yáñez el castigo de los conspiradores de México, que en número de siete fueron ahorcados, y hechos cuartos.

Como esta fué la primera conspiración para *alzarse con el reino*, bueno es dar una lijera idea de ella, la que tomo de un autor contemporáneo, y testigo presencial de los hechos, extractando su noticia, por lo extraño de su language. (2)

(1) Obra citada pág. 66.

(2) Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista, y los ritos y sacrificios, y costumbres de los indios, y de los virreyes y gobernado-

Acudían á una casa de juego en México muchos individuos españoles muy ordinarios, entre ellos un soldado que llamaban *El Romano*, y otro *Fulano Vanegas*, que decían era muy hidalgo, y bien se le echaba de ver.

En el Perú se habían sublevado contra los españoles, y en México no se hablaba de otra cosa en todas las clases sociales, hablando de esos acontecimientos Vanegas y el Romano dijeron, estando ébrios, "*qué sería bien alzarse con la tierra, y que matasen al Virey y oidores, y que acabarían con la pobreza que tanto les perseguía.*" No faltó quien los denunciara al Virey D. Antonio de Mendoza, quien para obrar con justificación, mandó que el Bachiller Blas de Bustamante, que después fué Doctor, y un llamado Gaspar de Tápia, conocido por *El Jugador*, se escondieran debajo de una cama y escucharan lo que dijera Vanegas. Así lo hicieron, oyeron mil disparates dichos por este último, después de emborracharse, hicieron la delación al Virrey Mendoza quien mandó aprehender á seis ó siete de los concurrentes al garito, les tomaron declaraciones, negaron, se les dió tormento y confesaron haber hablado de alzamiento. Entonces se mandaron ahorcar, hacer cuartos, y arrastrar.

Suárez de Peralta dice que ni con un cesto de higos eran capaces de alzarse esos desgraciados, pero el he-

res que las han gobernado, especialmente en la Nueva España" etc. "Compuesto por Joan Suárez de Peralta." "Vecino y natural de Mexico" Capítulo XXIII página 159

Este Joan Suárez ó Xuárez de Peralta, era hermano de Doña Catalina Xuárez, mujer de Hernan Cortez, acabó de escribir su manuscrito en 1589, según el Sr. D. Justo Zaragoza, quien prestó un importante servicio á la Historia de México, publicándolo en Madrid con la protección del Ministerio de Fomento español el año de 1878, el "Tratado" de Suárez de Peralta, con el título de "Noticias históricas de la Nueva España."

cho es que el Virey D. Antonio de Mendoza dió á esto grandísima importancia y "mandó que el ejemplar se pregonara en La Puebla de los Angeles." (1)

Se explica este pregón en Puebla, porque se comprende que el Virey se espantó con este suceso, y á los colonos de Puebla, debía tenerles miedo más que á ningunos otros, en razón de que los treinta y tres principales pobladores de esa ciudad fueron en su mayoría castellanos viejos y algunos de ellos compañeros del célebre comunero D. Juan de Padilla en las guerras de las comunidades, que se vieron obligados á emigrar, á resultas del fin desastroso que tuvieron aquellas (2) pero como no eran muy espantadizos los compañeros de Hernando de Avalos, del Capitán D. Pedro Giron, del Lic. Bernardino, del Dr. Zúñiga, del Alférez Pedro Mercado, del Abad de Compluto, y demás comuneros que se iniciaron sacando de la iglesia de S. Miguel en Segovia al Regidor Tordecillas, y ahorcándolo en unión de dos porquerones, (3) no causó el pregón en Puebla más efecto que la sorpresa por la novedad. Sin embargo, como D. Antonio de Mendoza era considerado como colono de la Puebla, por tener casa allí se escuchó con respeto el pregón, por la estimación que se le tenía.

Después de este acontecimiento del año de 1540, cuando tuvo lugar la aprehensión de los hijos de Hernan

(1) El P. Cavo dice que los denunciantes Sebastián Lazo de la Vega, y Tápia y que el soldado [a] el Romano, era Juan Román oficial de calceiros; pero Xuárez de Peralta fué testigo ocular y los vió ahorcar, por eso tomó su relación.

(2) "Geografía Especial de México." Por Joaquín Arroniz (hijo) Historia—Puebla—pag. 164 Edición de Orizaba -1868.

(3) "Razonamiento hecho en Villabraxima" por D. Antonio de Guevara Obispo de Mondoñedo, y "Letra para el Corregidor de Murcia" por el mismo. "De Granada á 4 de Diciembre del año de 1531."

Cortés, y de los hermanos Alonso de Avila Alvarado y Gil González Alvarado, Fray Luis Cal, y demás, se ordenó que "los vecinos de la Puebla hagan rondas," y en efecto el corregidor entonces (1566) Alonso de Buiza que era el único que sobrevivía de los conquistadores y fundadores de Puebla hizo que los vecinos rondaran las calles, entradas, salidas, y caminos próximos á la ciudad. (1)

Las sublevaciones de los indios Tarascos en Valladolid, en 1542, la de los negros en 1546, la de los indios de *Tequipan* en Oaxaca en 1548 pasaron desapercibidas en Puebla, no obstante que por ella pasó un destacamento de milicianos que al mando del Capitán D. Tristán de Arellano marchó á Oaxaca á someter á los *Tequipacos*, lo que consiguió con solo capturar á su cacique Don Sebastián. Tampoco se notó en la Puebla la conjuración de varios españoles contra los magistrados del año de 1549.

En cambio de esta indiferencia, un acontecimiento verdaderamente pueril, vino á conmover á la sociedad de Puebla en los primeros años de su establecimiento el año de 1537 ó 38, el Emperador había dado una pragmática sobre vestidos procurando destruir el lujo en los trajes que ostentaban los conquistadores en México, y con el que habían contagiado á los de las demás nacientes poblaciones; esta curiosa pragmática es textualmente la que sigue. Despues del encabezamiento dice:

"Ninguno pueda usar ropa de Brocado, Seda, Chame-lote de Seda, Carcahan, Tercibel, ni Tafetán en vainas ni correas de espadas, ni en cinchas, ni en sillas, ni en

(1) Diccionario de Historia y Geografía, Tomo 6º palabra "Puebla."

Alcorques, ni çapatos, no se deben traer bordados de seda, ni chapeados de plata, ni oro, de martillo, ni hilado ni tejido. Los que tuvieren muebles y bienes raíces hasta 1,000 castellanos, ellos y sus hijos de catorce años pueden traer jubones y caperuzas, bolsas, ribetes y pestañas de seda de cualquier color con tal que en una ropa solo sea un ribete, y el ribete de un cuarto del dedo pulgar, pueden usar vecas de terciel y tafetán, y papaygos de camino aforrados en lo mesmo, pueden usar corazas de seda, las faldas y goçetes, capaçetes, baberas, quixotes, y coxines de seda en las sillas ginetas. Las mujeres pueden usar gonetes, cosetes, y fajas de seda de dos varas largo, vestidos de pañete con faja de tres dedos ancho, que no usen seda en las guarniciones de las mulas, ni en angarillas, ni en paños de sillas."

Tan original disposición fué recibida con sumo desagrado en Puebla, donde desde la fundación de esta ciudad, han sido muy afectos al lujo, afición que en todos tiempos han conservado, á juzgar por lo que en 1746 dicen en su informe al Ayuntamiento el Escribano D. Diego Bermudez de Castro, y el padre Fr. Juan de Villa Sanchez, quienes se expresan así: "La quinta causa del atraso de esta ciudad (Puebla) y la decadencia del comercio, es el usufructo y profanidades de sus ciudadanos, ¿quién creyera que estando prohibido por las leyes del Reino, confirmadas y renovadas por tantas pragmáticas, el uso de las telas, brocados y bordados reservados para el culto divino; hubiera tanto uso y tanto desperdicio de telas de tizues, de glazes, de persiana, de bordados de Italia? Quién pensará que cuando las leyes limitan á las mujeres, el poder traer una sola

cuarta de guarnición, se habian de ver arrastrando tantas varas de oro en las caudas, y otras tantas de oro de Milán en las fimbrias de las Sayas y Basquiñas? (1) Volviendo á la primera pragmática sobre trajes de 1537, desde que se conoció en Puebla representaron contra ellas dos comerciantes que fueron Constantino Griego, el primero que vendió telas en Puebla, y Rodrigo Carecinos labrador, que vendía tejidos, á su ejemplo representaron tambien los ministros de alcabalas, y comerciantes de otros puntos del reino.

El Virrey D. Antonio de Mendoza, cedió por fin y el año de 1539 mandó que en los términos del virreynato se guardaran á los hidalgos sus fueros, y se suspendiera la pragmática de los vestidos.

Este punto por largo tiempo ventilado en el Consejo, por mas que los ministros más integros se esforzaban en hacer valer la razón de que al soberano tocaba llevar adelante que sus súbditos no malgastasen sus riquezas, con todo, en fuerza de los manejos de los comerciantes y de las representaciones de los ministros de las aduanas, el lujo, como sucede por lo comun, fué preferido á la moderación dice un historiador (2). Los ánimos se calmaron, porque cerca de dos años duró en Puebla la ajitación que produjo esa pragmática y como era natural el lujo se desarrolló de una manera verdaderamente escandalosa y exajerada, por lo que los monges tomaron á su cargo el combatirlo desde el púlpito.

(1) Puebla Sagrada y Profana. Página 60.

(2) "Historia Civil y Política de la Nueva España, escrita en Roma por el Padre Andrés Cavo, de la Compañía de Jesús" Libro 3º párrafos 17, y 19 años 1537, y 1539.

Esta obra fué bautizada por D. Carlos María Bustamante cuando la continuó y publicó en 1836, con el nombre de "Los tres siglos de México."

El año de 1550 se sublevaron en Oaxaca contra los españoles algunos miles de indios *Tzapotecas*. El acontecimiento revistió alguna gravedad porque toda la Provincia sacudió el yugo de los españoles. El Virrey Mendoza se alarmó, pero con toda presteza mandó que se hiciera leva en Puebla, se cubrieran Tepeaca, Tehuacán y otros lugares con los tomados en leva, y mandó pocos aunque aguerridos soldados directamente á Oaxaca, logrando escarmentar á los sublevados.

En 1558 se pregonó en Puebla un enganche voluntario de gente, para que fuera á la conquista de la Florida á causa de que uno de los primeros actos del Rey D. Felipe II fué mandar al Virrey D. Luis de Velasco que armara esa expedición, se alistaron en esa ciudad sesenta españoles, y al mismo tiempo se hicieron levadas de indios en los barrios de la ciudad. Los alistados marcharon á México, y organizada allí la gente fué nombrado General de ella D. Tristan de Acuña (1) quien marchó para Veracruz con 2000 hombres divididos en seis compañías de Infantería y seis escuadrones de caballería, yendo el Virrey á acompañarlos hasta Tlaxcala (2), donde se volvió, enviando antes á Puebla los sesenta peones españoles que allí se habían alistado voluntariamente, por la escasez de caballos para montarlos, y por no ser necesarios, pues fué tanto el entusiasmo que

(1) D. Diego Muñoz Camargo en su "Historia de Tlaxcala" Cap. X. pág. 272. dice que el General de esta expedición fué D. Tristan de Arellano y Luna.

(2) Zamacois en su "Historia de México" tom. 5º pág. 44. dice que el Virrey acompañó á los expedicionarios hasta Veracruz, pero Joan Xuares de Peralta testigo ocular de estos sucesos dice: "fué el Virrey con ellos hasta Tlaxcala y de allí se volvió." "Tratado del Descubrimiento de las Indias." Cap. XXVII. pág. 180.

despertó esta expedición que el Virrey se vió obligado á descartar de ella á los hombres inútiles, á suspender las levas (1) por los vecinos de los barrios de Puebla que se tomaron de ellos, representaron los mismos españoles que se habían alistado, y de Tlaxcala se volvieron con ellos para sus hogares.

Nada sufrió Puebla en las sublevaciones de *Maxono* (2) en 1554 quien poniéndose á la cabeza de los indios Chichimecas, les propuso que para neutralizar el efecto de las armas de fuego que usaban los españoles, se remontarán á las alturas y picachos desde donde podrán organizar ataques á las poblaciones españolas, y que anduvieran siempre lo más lijeros que fuera posible, sin traer consigo mas que un talego de maíz tostado, consejo que dió por resultado la victoria que obtuvieron atacando en la Hacienda de Ojuelos un convoy de más de treinta carretas y muchas cabalgaduras cargadas de ricas mercaderías que iban para Zacatecas escoltadas por un destacamento español que cayó en una emboscada puesta por los chichimecas, que se apoderaron de veintinueve carretas todas las cabalgaduras, matando á casi toda la escolta de la que no escaparon sino muy pocos debido á la velocidad de sus caballos (3). En 1609 fué cuando en Puebla se sintió la primera emoción producida por el primer hecho de armas que tuvo lugar en la Nueva España, sostenido por los llamados *criollos*, siendo casi todos hijos de esta ciudad.

(1) Torquemada "Monarquía Indiana." P. 1. Lib. 17. Cap. 200.

(2) Bernaldez "La Florida." pág. 4.

(3) P. Andrés Cavo. "Tres Siglos de México." Lib. IV. § 13. año 1554. pág. 51.

En tiempo de D. Antonio de Mendoza, el primer Virrey, se estableció en México la costumbre de tener esclavos negros, los encomenderos, se manifestaron enemigos de la Colonia de la Puebla de los Angeles, hasta el grado de encargar á su procurador que hiciera patente al Emperador (Carlos V) los daños que aquella traía á la capital, porque á Puebla no habia ido gente de calidad, y con todo la Real Audiencia les daba Tlaxcaltecas (1).

El Virrey Mendoza queriendo evitar estas rencillas, y al mismo tiempo favorecer á los indios, permitió la importación de esclavos negros aunque haciendo él mismo ordenanzas para ello, y comisionando al Lic. Santillán, el ordenar el sistema con que estos habian de usar armas, pero desde que llegaron los primeros negros, se manifestaron inquietos y rebeldes, y cuando su número era algo crecido combinaron con los indios de las repúblicas de Tlaltelolco, y Tenochtitlán una sublevación, que descubierta que fué se castigó con rigor á sus autores. El mismo Virrey Mendoza refiere esto en las instrucciones de su sucesor D. Luis de Velasco diciéndole: "La falta de servicios ha hecho traer gran cantidad de negros, y con no ser tantos como al presente, intentaron alzarse con esta ciudad, y en las minas." (2)

En 1609, era ya muy crecido el número de negros esclavos que había en toda la Nueva España, y los de un pueblo enteramente habitado por ellos, llamado "San Lorenzo de los Negros," inmediato á Córdoba, se suble-

[1] Idem. Lib. III. § 8. año 1533. pág. 35.

(2) 'Relación, Apuntamientos y Avisos. Que por mandado de S. M. dió al Sr. D. Luis de Velasco. Virrey, y Gobernador y Capitán General de esta Nueva España "Ordenanzas de Negros." Tom. Fol. J. 89.

varon el día 6 de Enero de ese año, huyendo de sus amos muchos esclavos, á reunirse con los sublevados, esto indicó que era una combinación bien meditada, y lo fué en efecto porque los sublevados acamparon en las cumbres, y puntos inaccesibles de las cercanías de San Lorenzo, y de Córdoba, especialmente en las mesetas que tenían sembradas de maiz, frijol, calabazas, papas, camotes, plátanos, tabaco y otras, en las diversas estaciones del año. Guarecidos en esos puntos se destacaban de ellos, para hacer correrías, y dar asaltos á los viajeros que transitaban de Veracruz á México y viceversa, su caudillo principal se llamaba *Yanga*, y era, dice el padre Alegre, un negro de cuerpo gentil *Oran* de nación, treinta años antes habia proyectado esta revolución ó alzamiento, su prestigio le habia granjeado un gran partido entre los de su color, y sus bellos modales, y sus acciones llenas de desprendimiento, y aun bondad, se lo habian aumentado. Era ya viejo, y se habia reservado para sí la autoridad civil y política confiando el mando de las armas como general jefe único de ellas á otro negro de Angola llamado Francisco de la Matosa, nombre del amo á quien servia.

Sabedor el Virrey Don Luis de Velasco, el 2º del levantamiento de *Yanga* y teniendo noticias frecuentes de que los esclavos del rumbo del oriente se fugaban y huían á engrosar las filas del referido *Yanga*, organizó una expedición de gente armada á costa de las cajas reales, y confió el mando de ella al Capitán D. Pedro Gonzalez Herrera, vecino de la Puebla de los Angeles, de cuya ciudad partió la expedición el día 26 de Enero del año de 1609. Antes de esto, dice un historiador,

“hubo en México alboroto y rumor de alzamiento de negros diciendo que la noche de Reyes se habían juntado en cierta parte muchos de ellos, y elegido Rey, y otros con títulos de duques y condes, y otros principados que hay en las repúblicas, y aunque salió esta voz por la ciudad y de prima instancia alborotó los animos del Virrey, y demás Señores de la Audiencia; averiguada la verdad se halló ser todo cosa de negros; pero por sí, ó por nó, azotaron y castigaron á algunos, y luego se dió á todo perfecto silencio.” Se vé por este relato que se procuró guardar reserva sobre los hechos, y la expedición de D. Pedro Gonzalez Herrera que salió de Puebla con 100 soldados, otros 100 aventureros ó voluntarios y 150 indios flecheros á los que se agregaron despues otros 200 hombres, entre españoles, mulatos y meztisos, venidos de las piscas y estancias vecinas formando todos un total de 550 hombres, que por caminos extraviados marcharon rumbo á los peñones de San Lorenzo.

Llegaron sin ser esperados hasta el frente de las posiciones de los negros, que se desconcertaron por el momento al ver la gente de Gonzalez Herrera, á quien se le presentó un español que habían hecho prisionero los negros de Matosa, con una carta de Yanga, luego que dicho Gonzalez Herrera se impuso del contenido de esa carta empezó á tomar disposiciones para el ataque.

Había tomado posiciones el 21 de Febrero á campo raso en la margen de un río, y frente á la posición principal de los negros pasando todo ese día en reconocimientos y disposiciones; el 22 del mismo á la salida del sol atacó resueltamente la posición principal, cludiendo

el paso de un estrecho ó cañada angosta en el que los negros habían puesto una emboscada que descubrió un perrito que acompañaba á la tropa, habiendo tomado por un flanco, llegó personalmente el Capitán Gonzalez Herrera al pié de la posición principal de los negros, estos resistieron el ataque bizarramente arrojando grandes peñascos, uno de los cuales estuvo á punto de aplastar al Capitán Gonzalez Herrera, que se salvó debido á su mucha agilidad, pero alcanzó á su escudero á quien dejó gravemente lastimado.

Después de un rudo empuje las tropas salidas de Puebla lograron tomar la posición de los negros, quienes dejando algunos muertos se retiraron divididos á ocupar otras alturas vecinas.

La lucha se prolongó con este incidente varios días, los negros no se desmoralizaron, y Gonzalez Herrera se vió precisado á reconcentrar sus fuerzas, y desde el punto que escogió para ello, despachaba grupos de sus tropas á desalojar á los negros de las posiciones que ocupaban, sosteniendo además varias escaramuzas especialmente por las noches que se le acercaban á hostilizarlo. En estas circunstancias empezaron á faltar los víveres, municiones y otros elementos á las tropas de Gonzalez Herrera, quien veía prolongarse las operaciones más de lo que se había previsto, y por otra parte habían muerto muchos negros entre ellos los principales cabecillas, y nó se sabe si por sí, ó de orden superior ofreció indulto á los que quedaban, y enarboló después bandera blanca en su campamento, los negros al ver esta actitud se pusieron al habla con Gonzalez Herrera,

y resolvieron dirigirse al Virrey, enviándole un papel en estos términos concebido.

1.º Ofrecían que el Yanga entregaría á los esclavos fugitivos que se hallaban en su campo.

2.º Que para impedir que en lo sucesivo aquella serranía sirviese de refugio á los esclavos fugitivos, se concediese á todos los libres otro punto acomodado, no distante de los que habían ganado las tropas de Gonzalez Herrera, donde pudieran alojarse con sus hijos y mujeres, obligándose á no consentir entre ellos á ningún negro esclavo, y á buscarlos y recojerlos por aquellos montes para entregarlos á sus dueños, mediante una corta paga.

3.º Protestaban fielmente que su intención no había sido faltar á Dios ni al Rey de quien eran fieles vasallos.

4.º Pedían que para conservarse en una y otra dependencia, Su Excelencia se dignase señalarles un cura á quien reconociesen en lo espiritual, y alguno que hiciese el oficio de Justicia para el Gobierno político de esa población.

Sometida esta especie de rendición ó capitulación á la aprobación del Virrey, éste despues de algunas consultas con personas doctas la aprobó en todas sus partes, y señaló á los negros un sitio en el que está el pueblo de San Lorenzo, cerca de Córdoba hoy, y los sometió en lo espiritual al curato de S. Juan de la Punta.

A consecuencia de esta rebelión de los negros cimarrones decidieron unos españoles vecinos de San Antonia Huatusco, fundar una población para estar reunidos en mayor número los peninsulares y poder contener é intimidar á los negros, escogieron para ello una loma

llamada Huilango, y al mismo tiempo que los negros se establecían en el lugar que llamaron San Lorenzo, el 26 de Abril de 1618 los españoles hacían la traza de la nueva ciudad, á la que se le puso el nombre de Villa de Córdoba en honor del Virrey D. Diego Fernández de Córdoba Marqués de Guadalcazar.

Volviendo al Capitán González Herrera, diré que despues de la sumición de los negros, permaneció en las Estancias de esos rumbos algunos meses, licenció á los llamados aventureros de los que muchos vinieron á Puebla por sus familias y se volvieron á establecer en las tierras calientes, las lluvias, y otras causas hicieron que las tropas de González Herrera tuvieran muchos enfermos, por lo que el Virrey D. Luis de Velasco mandó que volviera á Puebla, á cuya ciudad llegó sin ser esperado el 20 de Septiembre del mismo año de 1609.

En el de 1612 volvió á circular en México el rumor de que se sublevaban los negros debiendo estallar su movimiento el Jueves Santo de ese año luego que esto llegó á conocimiento de la Real Audiencia que entonces gobernaba por muerte del Arzobispo Virrey D. García Guerra tomó las providencias necesarias para descubrir la conspiración y sofocar el motín que se fraguaba, hizo que el Jueves Santo se cerraran todas las iglesias, mandó suspender las procesiones de sangre de la Semana Santa, no solo en México sino en La Puebla de los Angeles donde lo hizo saber así el Obispo D. Diego Romano levantó tropas, y se procedió á aprehender á los autores de la conjuración, los que despues de la Pascua de Resurrección fueron ahorcados en la Plaza de México donde se levantó una horca especial para

ello y sufrieran la pena de muerte veinticuatro negros, y cuatro negras, según unos historiadores, ó nueve de los primeros y siete de las segundas, según otros.

